

-Regularícese Cometido Funcional a Docentes de la Escuela Luis Cousiño Squella F-698 del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 6 DIC. 2021

DECRETO N° 3313 .-I(C)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a docentes de la Escuela Luis Cousiño Squella F-698, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **ANA ESCOBAR VARGAS**; Doña **VANESSA ACOSTA PEÑA**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde; D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORÍCESE a docentes que se señala más adelante, quienes asistieron a Reunión de Escuelas Especiales con Seremi, el lunes 25 de octubre a las 15:00 hrs., en la Escuela Especial Chile-España, Concepción.-

NOMBRE	RUT	CARGO
ANA ESCOBAR VARGAS		DIRECTORA
VANESSA ACOSTA PEÑA		JEFA GABINETE TECNICO PEDAGOGICO

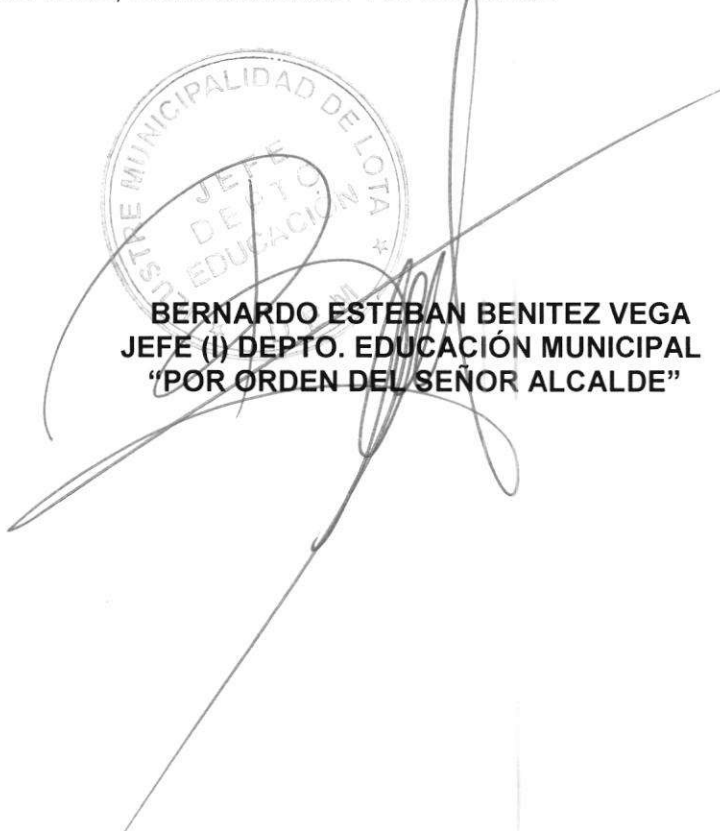
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BBV/EMR/MEPA/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"